

Ruta de Burgos:

Resumen de contenidos: Valle del Arlanza: Lerma, La Yecla, Covarrubias, San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. Las Loras: Covanera, Orbaneja del Castillo, Explotación petrolífera de Sargentos de la Lora y Villadiego. La Bureba: Poza de la Sal, Oña, Frías y Briviesca. Urbano I (Burgos): Castillo, Industria, Parque de Bomberos, Monasterio de las Huelgas y Diputación Provincial. Urbano II (Burgos): Senda Ecológica, Cartuja de Miraflores, casa del cordón y catedral.

Ruta de Cáceres:

Resumen de contenidos: Las Vegas de Alagón: Coria. Moraleja. La Sierra de Gata. Parque Nacional de Monfragüe. Extremadura en América: Trujillo, Cáceres ciudad monumental. Alcántara. La Vera: Yuste y Plasencia. Mérida.

Alojamiento: Centro de Enseñanzas Integradas. Cáceres. Carretera de Trujillo, s/n. Teléfono: 927/24.92.00.

Ruta de Cantabria:

Resumen de contenidos: Santander capital. Cantabria ganadera. Las costas de Cantabria. Los bosques. Laredo. Historia medieval de Santillana del Mar. La prehistoria en cantabria: cuevas del castillo en Puente Viego. Los Valles: Valle del Saja.

Alojamiento: Centro de Programas Educativos de Viérmole. Teléfono: 942/88.01.11.

Ruta de León:

Resumen de contenidos: León: Origen de un Reino. San Isidoro. Catedral y San Marcos. El Bierzo: Las Médulas. Villafranca del Bierzo. El Camino de Santiago. La Montaña de León. Las Hoces de Vegacervera. Astorga. La Maragatería: Cas trillo de los Polvazares y Val de San Lorenzo.

Alojamiento: Centro de Programas Educativos (Colegio Fray Pedro Ponce de León). Carretera de Puebla de Sanabria, sin número. Teléfono de Astorga: 987/61.91.75

Ruta de Madrid:

Resumen de contenidos: Madrid en su historia: Austrias y Borbones. Museo del Prado. Institución política: Congreso de los Diputados. La gran ciudad: los transportes, el "Metro"; la arquitectura moderna; visita a un centro comercial y a un medio de comunicación; la industria, el planetario y zoo; el ocio. La Sierra.

Alojamiento: Albergue de la Casa de Campo.

Ruta de Murcia:

Resumen de contenidos: El agua: Trasvase Tajo-Segura. Lorquí. Ojos y Bañero de Archena. Minería e Industria: Cartagena. La Unión y Portaman: Refinería de Escombreras. El campo de Cartagena: La agricultura y los invernaderos y Murcia capital, su catedral, el casino. Museo Salzillo ... El Mar Menor y La Manga:

Alojamiento: Escuela Hogar de Santiago de la Ribera.

Ruta de La Rioja:

Resumen de contenidos: Santo Domingo y el Camino de Santiago. Haro y San Vicente. Calahorra monumental e histórica. El Valle del Ebro y Arnedo. La cuna del castellano: San Millán y los monasterios. Májera y artesanía de Navarrete. Logroño capital: Organización social e institucional. El Ebro. La Sierra de Cameros y valle de Leza.

Alojamiento: Pendiente de decidir por la Dirección Provincial del M.E.C.

Ruta de Salamanca:

Resumen de contenidos: Salamanca artística y monumental. La Universidad. Guijuelo y Béjar, en la ruta de la plata: Candelario, El campo charro y Ciudad Rodrigo. El Tormes y la comarca de los Arribes.

Alojamiento: Escuela Hogar de Santa Marta de Tormes (Salamanca). Teléfono: 923/20.02.21=

Ruta de Soria:

Resumen de contenidos: Aproximación a la Reconquista castellana a través del Castillo de Gormaz. El románico soriano de San Esteban de Gormaz. Típicas Villas castellanas: Berlanga de Duero, El Burgo de Osma y Calatañazor. Espacios naturales: La Laguna Negra, El Cañón del Río Lobos y La Fuentona de Muriel. El monasterio cisterciense de Santa Mª de Huerta. Los yacimientos prehistóricos de Ambrona y Numancia. Los parajes que inspiraron a Antonio Machado, Gerardo Diego y Gustavo Adolfo Bécquer.

Alojamiento: Escuela Hogar de Berlanga de Duero. Teléfono: 975/34.31.02

Ruta de Toledo:

Resumen de contenidos: Toledo capital, instituciones. Su entorno: Castillo de Guadalupe. Los Montes de Toledo. La Mancha: Consuegra, Madridejos y el Toboso. Ruta Cervantina: Orgaz, Illescas, Seseña y Tembleque. Toledo artístico y monumental.

Alojamiento: Escuela Hogar Mirasierra. Los Yébenes (Toledo). Calle Concepción, sin número. Teléfono 925/32.94.64.

Ruta de Zaragoza:

Resumen de contenidos: Zaragoza monumental y artística. La ciudad como centro de servicios y su entorno. El cinturón industrial de Aragón se concentra en Zaragoza. El medio rural aragonés y sus diferentes formas de vida: El valle y el Pirineo, secano y regadío. Ciudad de Huesca y su entorno: Origen del antiguo Reino de Aragón. Ainsa y Boltaña, Parque Nacional de Ordesa. El Moncayo, Tarazona y Veruela. Medios de comunicación social: Periódicos regionales. La viticultura en Zaragoza. Orígenes de Zaragoza: El Imperio Romano.

Alojamiento: Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

ORDEN de 8 de enero de 1991, por la que se convoca el II Concurso Día de Andalucía para Alumnos no Universitarios de la Comunidad Autónoma.

Ante la proximidad del día 28 de febrero, como una actividad más de apoyo a los diferentes actos programados por este motivo, y siendo de interés prioritario la potenciación de los currículos escolares, que conlleve la identificación de las señas de identidad de los andaluces; la Consejería de Educación y Ciencia en vista del éxito de participación de alumnos y profesores en el curso pasado, convoca el II Concurso del «Día de Andalucía» de acuerdo con las siguientes

## B A S E S

1. Podrán concursar todos los alumnos de nivel No Universitario (Ciclo Medio y Superior de EGB, BUP y FP) de nuestra Comunidad Autónoma.

2. La participación se hará por equipos de cinco alumnos orientados por un profesor de su Centro.

3. Los trabajos que se presenten se centrarán en temas andaluces experimentados en el aula.

4. Los trabajos tendrán una extensión de 12 folios como mínimo y 25 como máximo, incluyendo ilustraciones, fotografías o material audiovisual.

5. Los trabajos realizados, dirigidos a la Viceconsejería de Educación y Ciencia, deberán presentarse en el Registro General de esta Consejería, Avda. República Argentina, 21, B 3ª Planta, Sevilla, o enviarse a dicha dirección mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, indicando el nombre del Centro y del Profesor Orientador, dirección, teléfono y la relación de alumnos participantes con especificación de sus cursos escolares.

6. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 28 de febrero de 1991.

7. El Jurado, presidido por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia o persona en quien delegue, estará formado por dos funcionarios de esta Consejería con nivel de Jefe de Servicio y dos Directores Escolares de Centros no participantes.

8. Se otorgarán tres premios correspondientes a otros tantos equipos, consistentes en un viaje por nuestra Comunidad Autónoma, visitando centros de interés de nuestro patrimonio cultural.

9. El fallo del Jurado se hará público en fecha no posterior al día 15 de marzo de 1991.

10. Los trabajos presentados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación y Ciencia, reservándose ésta los derechos de publicación.

11. El hecho de participar en este concurso presupone la conformidad con las presentes bases y las decisiones del Jurado.

Sevilla, 8 de enero de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 8 de enero de 1991, por la que se convoca el III Concurso «Andalucía y Europa» para Alumnos de la segunda etapa de Enseñanza General Básica de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

La Comunidad Europea tiene por misión promover la progresiva aproximación de las políticas de los estados miembros. Siendo cada vez más necesario el conocimiento y divulgación de este proyecto común, la Consejería de Educación y Ciencia convoca el III Concurso «Andalucía y Europa» para alumnos de la Segunda Etapa de Enseñanza General Básica de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El éxito de participación de alumnos y profesores en los cursos anteriores, nos impulsa a seguir motivando el conocimiento y el interés de los escolares sobre la esparanzadora realidad, que día a día seguimos entre todos construyendo, la Europa Comunitaria.

Por ello, enmarcado dentro de las actuaciones que la Junta de Andalucía lleva a cabo, se convoca el III Concurso de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

1. Podrán concursar todos los alumnos de la Segunda Etapa de EGB de nuestra Comunidad Autónoma sobre el tema: «Andalucía y Europa».

2. La participación se hará por equipos de cinco alumnos orientados por un profesor de su Centro.

3. Los trabajos tendrán una extensión de veinte folios como mínimo y cuarenta como máxima, por una sola cara, incluyendo ilustraciones, fotografías o material audiovisual; y podrá tratar el tema en cualquiera de sus vertientes social, económica o cultural.

4. Los trabajos realizados, dirigidos a la Viceconsejería de Educación y Ciencia, deberán presentarse en el Registro de esta Consejería, Avda. República Argentina, 21 B 3ª Planta, Sevilla, o enviarse a dicha dirección mediante cualquiera de los procedimientos establecidos en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma Andaluza, indicando el nombre del

Centro y del Profesor Orientador, dirección, teléfono y la relación de alumnos participantes con especificación de sus cursos escolares (6º, 7º y 8º).

5. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el día 2 de abril de 1991.

6. El Jurado, presidido por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia o persona en quien delegue, estará formada por dos funcionarios de esta Consejería, con nivel de Jefe de Servicio y dos Directores Escolares de Centros no participantes.

7. Se otorgarán ocho premios, correspondientes a otros tantos equipos, consistentes en un viaje a Bruselas para los alumnos y profesores autores de los trabajos premiados.

8. El fallo del Jurado se hará público en fecha no posterior al día 29 de abril de 1991.

9. Los trabajos presentados quedarán en propiedad de la Consejería de Educación y Ciencia, reservándose ésta los derechos de publicación.

10. El hecho de participar en este concurso presupone la conformidad con las presentes bases y las decisiones del Jurado.

Sevilla, 8 de enero de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

*ORDEN de 8 de enero de 1990, por la que se convoca el VI Concurso Joaquín Guichot, para el Fomento de la Investigación Educativa en los Centros de Educación de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

El Concurso «Joaquín Guichot» para premiar la investigación educativa y la experimentación en el aula escolar de los Centros Docentes, en sus convocatorias anuales se ha convertido en un eficaz instrumento de innovación educativa; a la experimentación pedagógica se une la investigación del entorno andaluz; y se incrementa progresivamente en importancia por la revalorización económica de los premios y por la posibilidad de que los mejores trabajos, al publicarse, permite su difusión entre todos los docentes andaluces.

El V Concurso supuso un importante incremento cuantitativo—cualitativo en los trabajos presentados, y dada la gran aceptación que tuvo entre el profesorado, creemos conveniente ampliar la oferta y los programas educativos.

Por ello, la Consejería de Educación y Ciencia, en colaboración con la casa «AGFA», convoca el «VI Concurso Joaquín Guichot», de acuerdo con las siguientes

#### B A S E S

1. Podrán participar en este concurso profesores en activo y en ejercicio (docencia directa), de todos los Centros Docentes Andaluces en los distintos niveles educativos (Preescolar, EGB, EE.MM. y Universitarios).

2. Los 3 premios de investigación educativa «Joaquín Guichot» para el curso escolar 90-91, se concederán a trabajos realizados sobre los siguientes Temas:

A) Investigaciones de innovación educativa, (materiales de apoyo docente para los distintos programas): Audiovisuales (fotografía, diapositivas, diaporamas, conjunto de transparencias para retroproyector, cine, video, etc), Guiones para posteriores montajes.

Ensayos y estudios de prensa, televisión escolar y universitaria. Propuestas de Programas de radio y TV con objetivos a conseguir, desarrollo general del mismo y capítulo piloto.

Siempre que cumplan los siguientes requisitos:

Las imágenes y textos deberán ser originales.

La duración máxima de los programas debe ser de 30 minutos, (si es de mayor duración se pueden subdividir por capítulos).

Debe adjuntarse el proyecto docente del audiovisual y aplicaciones escolares.

Guiones valorados en tiempo-minutos, contando textos y efectos especiales.

Las grabaciones en soporte vídeo se presentarán en formato U-MATIC.